

ADMINISTRACIÓN LOCAL

Número 1260/25

AYUNTAMIENTO DE ÁVILA

ANUNCIO

Aprobado por el Pleno Corporativo del Excmo. Ayuntamiento de Ávila, en sesión celebrada el treinta de mayo de 2025, expediente de modificación de Créditos Extraordinarios núm 05-01-2025, dentro del Presupuesto Municipal de 2025, se expone al público por plazo de quince días hábiles, durante los cuales los interesados podrán examinarlo y presentar en su caso reclamaciones ante el Pleno Municipal.

El Expediente de Modificación se considerará definitivamente aprobado si durante el citado plazo no se presentan reclamaciones.

Ávila, 30 de mayo de 2025.

El Alcalde, *Jesús Manuel Sánchez Cabrera*.